

**ESCUELA SUPERIOS DE ADMINISTRACIÒN PÙBLICA ESAP**

**CURSO DE RPFUNDIZACION: DERECHOS HUMANOS**

**HILARIA LILIANA ANGULO VALENCIA**

**DOCENTE: SEBASTIÀN PANTOJA**

**30 de abril de 2026**

# **CARTA DESDE TUMACO CUANDO LA ESCLAVITUD YA NO TIENE CADENAS**

## **Introducción**

La organización de las naciones unidas, a través de la Declaración Universal de los derechos humanos, establece principios fundamentales para la protección de la Dignidad humana. En su preámbulo se reconoce que la libertad, la justicia y la paz tiene como base el respeto por los derechos inherentes a todas las personas.

Cuando leí el Artículo 4 de la Declaración Universitaria de los Derechos Humanos, donde dice que nadie debe ser sometido a esclavitud ni servidumbre, pensé que era un problema del pasado. Pero al reflexionar y mirar territorios como el de Tumaco, entendí que esa idea no es tan cierta como parece.

Hoy en día ya no vemos personas encadenadas, pero si vemos situaciones donde la gente, especialmente los niños viven en condiciones que le quitan su libertad y su derecho a una vida digna. Esto me hizo pensar que la esclavitud no ha desaparecido, sino que ha cambiado de forma

Además, como estudiante de administración pública, comprendo que los derechos no solo deben de existir en el papel, sino que deben reflejarse en la vida real de las personas. Sin embargo, al contrastar la norma con la realidad de nuestro territorio Tumaco, se logra evidenciar una gran diferencia.

## **Desarrollo**

En Tumaco es común ver niños que en lugar de estar estudiando o jugando, están trabajando, ayudando en sus casas o enfrentando situaciones muy duras desde pequeños. Muchas veces esto no se ve como esclavitud, pero en el fondo lo es, porque no están viviendo su infancia como deberían.

Por ejemplo, en mi experiencia y en lo que e visto, hay familia que no tienen lo básico, y eso obliga a los niños a asumir responsabilidades que no les corresponde. También hay casos donde la falta de oportunidades y la pobreza hacen que las personas tengan que aceptar cualquier condición para sobrevivir.

A esto se suma otra realidad del territorio: la presencia de problemáticas sociales como la violencia, el abandono institucional y la falta de acceso a educación de calidad. Todo esto crea un entorno donde la libertad no se vive plena mente

Esto se parece mucho a lo que refleja la carta que analizamos: una niña que sin decirlo directamente muestra como vive una realidad difícil que la obliga a crecer antes de tiempo. No tiene cadena, pero su situación limita su libertad.

## **Discusión**

Entonces surge una pregunta importante: ¿realmente se esta cumpliendo el articulo 4? Porque en la cartilla dice que nadie debe ser sometido a esclavitud, pero en la práctica vemos muchas formas de sometimientos.

Desde la administración pública, uno entiende que existen programas y ayudas, pero muchas veces no llegan a tiempo o no son suficientes. En territorios como Tumaco, las problemáticas sociales son tan fuertes que no basta solo con tener leyes.

También es importante analizar que la esclavitud moderna no siempre es evidente. Se manifiesta en la desigualdad, en la falta de oportunidades y en las necesidades de sobrevivir bajo condiciones difíciles. Esto genera una dependencia que limita la libertad de las personas.

Aquí también entra la responsabilidad de la sociedad, porque a veces normalizamos estas situaciones y dejamos de verlas como un problema grave.

## **Postura**

Desde mi punto de vista, la esclavitud no se acabó, solo cambió. Hoy se ve en la pobreza, en la falta de oportunidades y en la vida difícil que enfrentan, muchos niños.

Como hija como mujer como hermana y como persona que he trabajado con comunidades, puedo decir que estas realidades no son ajenas. He visto como muchas familias luchan todos los días por salir adelante, pero las condiciones no siempre ayudan.

Además, considero que el estado debe fortalecer su presencia en territorios como Tumaco, no solo como programas sino con soluciones reales y sostenibles que impacten la calidad de vida de la población.

Por eso creo que no basta con decir que existe un derecho; hay que hacerlo realidad y eso requiere compromiso tanto del estado como de la sociedad.

## **Conclusión**

Para terminar el artículo 4 sigue siendo muy importante, pero todavía está lejos de cumplirse completamente. La esclavitud ya no tiene cadenas, pero sigue presente en muchas formas.

En lugares como Tumaco, esta realidad se vive todos los días, aunque muchas veces no se nombren como tal, por eso más que ver este artículo como algo del pasado, debemos de entenderlo como un reto actual.

Finalmente, este ensayo no solo es un análisis académico, sino una reflexión personal sobre una realidad que merece ser transformada. Solo cuando logremos que las personas, especialmente los niños, vivan con dignidad y libertad, podremos decir que realmente este derecho se está cumpliendo.

## **Referencia**

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los derechos Humanos